

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42719** LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado.-de lo Mercantil núm.1 de Lleida.

Número de Asunto: 433/2011.

Tipo de Concurso: Voluntario y Abreviado.

Entidad Instante del Concurso: Estructuras Solscard,-Sociedad Limitada Laboral, con domicilio en C.Bergueda 4 Solsona (Lleida), con cif B25522350 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del Auto de declaración: 7 de diciembre del 2011.

Adminstradores Concursales: Maite Camats Sole, como letrado con domicilio en calle Verge del Pla, 48, de Artesa de Segre (Lleida) y teléfono 973400354.

Facultades del Concurado: Intervenida.

Plazo para la comunicación de créditos: Disponen de un plazo de quince días desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 7 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110092115-1